

ESTE 10 DE DICIEMBRE DEFENDEMOS LOS DERECHOS HUMANOS

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



¿Por qué se conmemora el Día internacional de los Derechos Humanos?

El 10 de diciembre de 1948, se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, impulsada por Eleanor Roosevelt, defensora de los Derechos Humanos y una de las líderes más importantes e influyentes del siglo XX, quien se desempeñaba como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Es importante resaltar que la conmemoración se hace para impulsar los avances en el respeto a la dignidad, la libertad, la igualdad y la fraternidad de todas y todos, difundiendo la universalidad de los Derechos Humanos.

CIFRAS

- 01** Según cifras de la Oficina de la Alta Comisionada en el país para los Derechos Humanos, hasta la fecha se han reportado 113 denuncias de asesinatos en Colombia perpetrados a personas defensoras de la vida de sus compatriotas.
- 02** La ONG Somos Defensores ha alertado de que la cifra de líderes sociales y defensores de los Derechos Humanos asesinados en Colombia ha aumentado un 54 por ciento en el último año.
- 03** Durante los primeros nueve meses de 2020 se han registrado más muertes que en todo 2019. Así, este tipo de ataques han pasado de 26 --en el tercer trimestre de 2019-- a 40 -- en el mismo periodo de 2020.
- 04** Según indica el Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos (SIADDHH) entre enero y septiembre de 2020 han sido asesinados 135 defensores.

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos, son derechos inalienables y que pertenecen a todos los seres humanos, sin importar su raza, sexo, nacionalidad, lengua, religión, origen étnico o cualquier otra condición.



4 TIPS DE AHORRO PARA CUIDAR LA PRIMA

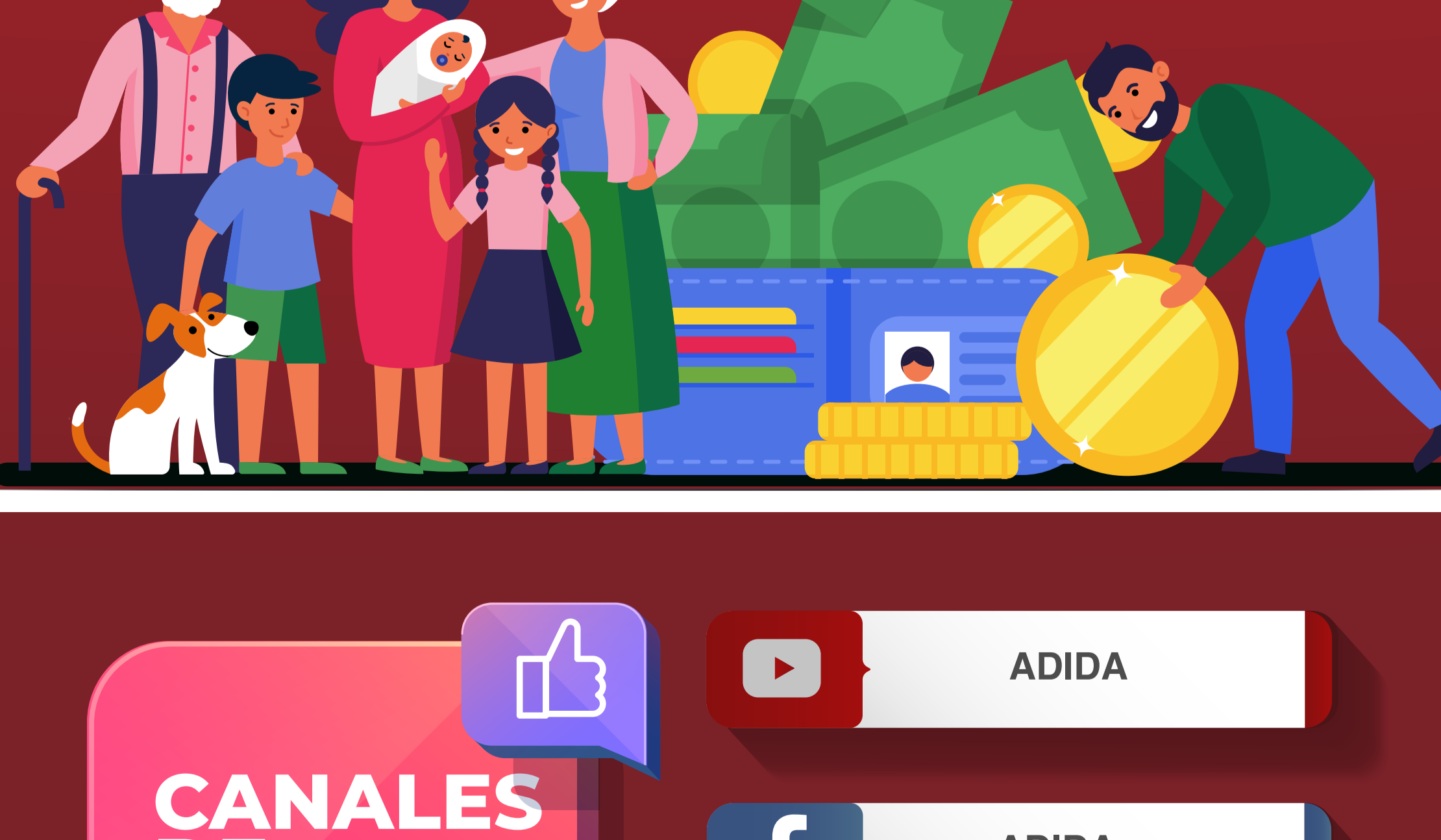
La prima llega y con ella las oportunidades que suman a los proyectos de vida de las personas. Se materializan o se siguen construyendo planes como comprar vivienda, estudiar, viajar, entre otros. Sin embargo, este ingreso extra debe ser usado de manera responsable y tener cuidado con los gastos excesivos en lujos, antojos o regalos.

“En esta época del año, cuando se reciben ingresos extras, es importante pensar en guardar un poco e invertir el dinero que no necesite en el corto plazo, para alcanzar los sueños. Algunas inversiones pueden ser: **fondos de inversión, CDTs, cuentas de ahorro, acciones, bonos, bienes raíces, entre otros**”.

Para darle un uso responsable a la prima, **ADIDA recomienda:**



- 01.** Ahorrar un porcentaje del valor recibido que le permita hacer posible el cumplimiento de las metas personales o familiares.
- 02.** Pagar deudas que le ayuden a mejorar su nivel de endeudamiento y mejorar su dinero disponible del mes (flujo de caja).
- 03.** Controlar los impulsos a la hora de gastar por el hecho de tener más dinero disponible.
- 04.** Validar alternativas de ahorro que le permitan disminuir la base gravable del próximo año, según la reforma tributaria.



CANALES DE ADIDA

- ADIDA
- ADIDA
- @ADIDASINDICATO
- ADIDATELEVISION
- WWW.ADIDA.ORG.CO

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.